

diversidad de formas de proceder en cuanto a la tierra (integración en el circuito del capital, frente al uso tradicional como riqueza).

Entre las décadas de 1930 y 1950, la demanda generada por el crecimiento urbano desencadenaría una dinámica de ventas y cambios de uso, traducida en la segregación de exigüos solares para ser edificados por grupos modestos, salpicando un espacio de plataneras. Sólo en la mitad del siglo vemos inaugurar transmisiones a pequeños promotores inmobiliarios, que construyen viviendas unifamiliares, mientras fracasó la tentativa de formar allí un patrimonio municipal de suelo al amparo del Plan Parcial de 1957.

Desde los años sesenta la expansión periférica de Santa Cruz y las inversiones públicas conceden ventajas de localización a La Salle, donde la posibilidad de una renta diferencial consigue que los mayores propietarios se erijan en protagonistas de la urbanización, desarrollando un polígono y llevando el control de otro. El primero (1966) supuso el acceso de medianos y grandes promotores, haciendo aparición junto con el capital financiero una edificación en altura para grupos cualificados. En cuanto al polígono más reciente (1974), su ejecución fue manipulada desde la Junta de Compensación, en un momento en que el alza de la demanda provoca una afluencia del capital industrial, financiero e inmobiliario, en forma de promotores profesionales a gran escala.

Pero el barrio de La Salle cobra mayor significación desde su antinomia, las parcelaciones marginales de autoconstrucción ilegal, que, por su espectacular proliferación al compás de los flujos inmigratorios, representan en las ciudades canarias un componente básico de las periferias y una fracción nada desdeñable del parque de viviendas.

Los ejemplos analizados en la última parte del libro se revelan útiles para el contraste con lo sabido de otras ciudades, por dar cuenta de la diferente motivación que alienta a los promotores, como factor del que resultan el tamaño de la iniciativa y el ritmo de fraccionamiento, condicionando incluso la naturaleza de los compradores.

En definitiva, una obra bien llegada porque fortalece el aún limitado conocimiento del archipiélago, y ofrece razón de procesos temporales sumamente útiles para quienes, a no tardar, construyan una Geografía Urbana General de España; con eso, no es menos apreciable desde el momento en que nos cerciora de la solvencia y pluralidad alcanzadas al estudiar ciudades.— SERGIO TÓME.

*La Planimetría General de Madrid del siglo XVIII**

La elección de Madrid como Corte, a partir de 1561, se tradujo en la búsqueda de espacio físico para alojar una Administración en crecimiento. Hasta entonces, el carácter nómada de la Corte, y su reducido aparato, no habían planteado esa necesidad, y el alojamiento se había satisfecho mediante la práctica, de origen medieval, de exigir hospedaje para el monarca, su familia y séquito. De tal práctica derivó, desde 1565, la Regalía de Aposento, carga que implicaba la cesión de la mitad de cada una de las casas de Madrid para alojamiento de los “huéspedes del rey”; éstos ascendían en 1621 a 1.602, los cuales recibían casa de Aposento o dinero para buscar posada.

Ahora bien, las casas de reducida superficie no podían ceder la mitad de su espacio y, por otra parte, el tributo resultaba oneroso, dado su carácter indefinido. De ahí que la Regalía modificase paulatinamente el sentido medieval del impuesto mediante la multiplicación de los tipos contributivos, adaptándolos a la realidad. Esa adaptación, sin embargo, generó problemas de gestión y de cobro; para resolverlos se optó por simplificar los tipos, reduciéndolos todos a la contribución monetaria; desapareció así el “huésped de aposento”, al sustituirse la cesión de alojamiento por una libranza en metálico.

Fruto de esa decisión, coherente con otras reformas fiscales de la época, fue la formación de la “Planimetría General de Madrid”, a partir de la Instrucción dictada al efecto en octubre de 1749. La operación no se limitaba al simple aspecto cartográfico, sino que, como es lógico, incluía también la producción de registros complementarios, precisos para llevar adelante la reforma del impuesto.

Esta incluía así la formación de una *Visita General de las casas de Madrid*. Para ejecutarla el primer paso necesario era el de numerar manzanas y casas, a fin de lograr una identificación precisa de los inmuebles, pues hasta entonces éstos se identificaban por el nombre del propietario y de los colindantes; sistema que, con el paso del tiempo, hacía ilocalizables las fincas en la documentación, tanto más cuanto que la toponimia no estaba fijada y el único plano disponible era el de Teixeira, de 94 años atrás. La operación de la Visita se inició, pues, con la numeración de las 557 manzanas existentes, aunque la colocación de azulejos de Talavera con el número de cada una de aquellas y el de

* *Planimetría General de Madrid*. Tabapress, S.A., Madrid, 1988, 2 vols. de 680 y 432 pp.

La obra comprende la edición facsimilar del original de la *Planimetría* conservado en el Archivo de Simancas, y la transcripción de los Asientos correspondientes a las 7.553 casas con que contaba la villa en aquella época. Además, y como introducción, los tres estudios siguientes:

LOPEZ GOMEZ, A.: “Madrid a mediados del siglo XVIII”, pp. 17-40.

CAMARERO BULLON, C.: “La Planimetría General de Madrid en el contexto de las políticas de conocimiento del espacio y de reforma fiscal”, pp. 41-80.

MARIN PERELLON, F.: “Planimetría General de Madrid y Regalía de Aposento”, pp. 81-111.

La recensión se limita al contenido del último de estos estudios.

sus respectivos inmuebles no se haría hasta 1765.

El reconocimiento de las manzanas se llevó a cabo entre 1750 y 1751. Los datos obtenidos se recogen en tres tipos de documentos que, en conjunto, constituyen el acta de cada manzana: a) Cuaderno de la Visita, con la descripción de la manzana y enumeración de las casas que la integran, especificando propietario, calle a la que da frente, medidas de la fachada y de las medianerías, superficie edificada, número de plantas y cuartos por cada una, y tiendas y talleres que alberga; b) Cuaderno de alquileres, indicando el nombre de los inquilinos y renta que cada uno paga; y c) Planos de las manzanas, la mayoría en escala equivalente a 1:267 y acompañados de indicaciones toponímicas y catastrales de gran interés, no trasladadas luego a la Planimetría.

Los planos originales de las manzanas estaban ya concluidos en 1751, formándose con ellos una serie, denominada *Manzanas y solares de Madrid*, que parece ser el borrador a partir del cual se hicieron después las copias definitivas.

En cuanto a los Asientos formados en la Visita, se ordenaron como libros-registro, de lo que resultaron las *Relaciones Generales de todas las casas de Madrid*, datadas entre 1758 y 1762. Pero en este último año se adopta una nueva estructura interna para los libros-registro, desestimándose, por tanto, las Relaciones citadas; el resultado es la *Relación general de las casas de Madrid* que, aparte de suministrar otros datos, permite analizar la evolución del parcelario entre 1600 y 1749, a través de la información que contiene sobre agregación y desagregación de inmuebles. La Relación constituyó el libro maestro de Aposento hasta la desaparición de la Regalía en 1845, con la reforma fiscal de Mon; conforme a él se asentaron los posteriores propietarios, desde 1774 en adelante. Es, pues, un antecedente del Registro de la Propiedad Urbana, y debió terminarse antes de 1770.

La versión final de este trabajo tributario está integrada por la *Planimetría General*, o parte estrictamente cartográfica, y por los *Libros de Asiento*. De este conjunto se conservan tres ejemplares, custodiados en los Archivos de Simancas e Histórico Nacional, y en la Biblioteca Nacional, respectivamente (una cuarta copia se hizo, en 1910, para el Archivo de la Villa de Madrid). Los planos se hicieron entre 1757 y 1764, y los Asientos entre 1770 y 1774.

La Planimetría es un conjunto cartográfico de carácter precatastral; las escalas utilizadas son todas lineales, y no homogéneas, pues se emplean seis diferentes, desde 1:524 a 1:5.066. En cuanto a los Asientos, además del nombre del propietario, recogen las formas de propiedad (copropiedad, generalmente cuando el inmueble está dividido por

pisos; coherederos; pertenencia a mayorazgos; propiedad eclesiástica o de instituciones civiles, etc.), así como el uso del inmueble; otro grupo de variables lo constituyen los datos referidos al pago del tributo del Aposento, con referencias que, en ocasiones, alcanzan hasta 1587.

Por último, por lo que respecta a la Planimetría, aparte de su uso tributario, tuvo como consecuencia inmediata el incremento de la cartografía sobre Madrid; de ello son muestra, por ejemplo, los planos de Antonio Espinosa de los Monteros (1769), Tomás López (1785) o Martínez de la Torre (1800), aunque hasta 1872-74 no se publicase el primer plano parcelario de Madrid, realizado por la Comisión de Estadística bajo la dirección de Ibáñez de Ibero.

El estudio de Martín Perellón (que aquí hemos procurado sintetizar) pese a una sintaxis a veces atormentada, constituye un análisis riguroso de la estructura y proceso del conjunto documental de la *Planimetría*. Por otra parte, la reproducción de los planos de las 557 manzanas y de los Asientos correspondientes, hace asequible el manejo de un documento fundamental para la historia y la geografía urbanas del Madrid del XVIII; documento cuyo valor se ve acrecido por el hecho de no tener equivalente en ninguna otra ciudad española.

Para terminar, quisiera hacer una breve referencia a un problema que hasta ahora ha presentado el trabajo sobre la Planimetría, y que no ha desaparecido: la inexistencia de un plano parcelario de conjunto. Quiero recordar, a este respecto, que hacia 1964 don Manuel de Terán invirtió el importe de la "Ayuda a la Investigación" (por entonces recién establecida por el Ministerio de Educación para los catedráticos de Universidad) en elaborar ese plano conjunto, tarea que llevó a cabo el delineante Francisco Fabre, colaborador habitual en las tareas gráficas del Instituto J. S. Elcano, en el que se conservaba el resultado de ese trabajo. En cuanto a los pormenores del proceso de transferencia de las manzanas de la Planimetría al plano conjunto, me son desconocidos y, por tanto, no puedo valorar el resultado; en cualquier caso, el proyecto de Terán acerca de la Planimetría quedó interrumpido ahí.—FRANCISCO QUIROS.

*Industrialización en espacios periféricos. Innovación técnica y políticas de promoción industrial**

Las tendencias que orientan la investigación en el campo de la Geografía industrial española es po-

* *Actas de la III Reunión de Geografía Industrial* (Sevilla 27 y 28 de septiembre de 1990), Sevilla, Asociación de Geógrafos Españoles-Universidad de Sevilla, 510 pp.